

CAFEMIX S.A.

R.U.C: 1791913310001.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAFEMIX S.A. CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí republica del Ecuador a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la **EMPRESA CAFEMIX S.A.**, siendo las nueve horas, se reúnen el señor **DENCY FELIPE VELIZ MOREIRA** como propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor **MORA ANDRADE PIERO ALESANDRO** como propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Atención Oficio Recibido N° SCVS.IRQ.DRICA.CIC.16.01137.018394-OF de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
2. Nulidad del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas Celebrada el 30 de Marzo del 2016
3. Informe del gerente general.
4. Informe del Comisario.
5. Análisis y Aprobación del Balance Económico Rectificadorio del ejercicio económico 2015.

Preside la junta el señor **DENCY FELIPE VELIZ MOREIRA** en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el GERENTE GENERAL el señor **PIERO ALESSANDRO MORA ANDRADE**, Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta, considerando que en la presente sesión está representado la totalidad del capital social de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se da inicio a la Sesión, **PRIMER PUNTO.-** Se da lectura al Oficio Recibido N° SCVS.IRQ.DRICA.CIC.16.01137.018394-OF de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, **SEGUNDO PUNTO.-** de acuerdo al oficio N° SCVS.IRQ.DRICA.CIC.16.01137.018394-OF de la Superintendencia de Compañías donde se indica un error en el punto número tres del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo del 2016, misma que la junta resuelve dar por anulada por presentar inconsistencias, **TERCER PUNTO.-** En atención al Informe del Gerente general donde manifiesta que la empresa **CAFEMIX S.A.** no tuvo ingresos/egresos durante el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 mismo informe que fue presentado en la Junta General Ordinaria de Accionistas Celebrada el 30 de Marzo del 2016, indica también que por descuidos o negligencia del departamento contable se envió a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros con la información económica no correspondientes a los presentados en la Junta General Ordinaria de Accionistas Celebrada el 30 de Marzo del 2016, la junta resuelve que se presente el Balance Económico rectificatorio del año

2015 a fin de que sea aprobado en esta Junta General, **CUARTO PUNTO.-** En el Informe del comisario se manifiesta que los administradores han cumplido con las normativas legales estatutarias así como los reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas, los libros de actas y acciones se llevan de conformidad a las disposiciones legales, en cuanto a la información financiera reflejan razonablemente la situación económica de la empresa, **QUINTO PUNTO.-** luego de cortas deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos aprobar el balance económico rectificatorio del año 2015. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. Se procede a un receso de treinta minutos para realizar el acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por los accionistas sin ninguna modificación, dando por terminada la junta a las 10H30 y firmando en unidad de acto por triplicado.



SR. DENCY FELIPE VELIZ MOREIRA.
Presidente – Accionista



SR. PIERO ALESSANDRO MORA ANDRADE.
Gerente General-accionista.